



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/7/2006-28	Fecha dictamen	22/02/2007	Número dictamen	40/2007
Denominación	Licencia de Importación para Comercio no Liberado ni Globalizado				

Resolución	Fecha	05/06/2007	BOE del 3 de julio del 2007
------------	-------	------------	---

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Comercio. Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)		
Función	Importación de mercancías con países con los que se hacen Convenios de Pagos para evitar el movimiento de divisas, estableciendo listas de mercancías y cantidades a intercambiar.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	1968	Fecha fin:	1973

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	15 años desde su creación	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Aleatorio		Ejemplares como muestra
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Circular de la DG de Aduanas con normas sobre licencias de importación, exportación y declaraciones de mercancías liberadas	10/02/1968
Orden del M ^e de Comercio que regula los procedimientos para la importación de	25/09/1968

mercancías	
Orden del Mº de Comercio que modifica la Orden 25 de septiembre de 1968 sobre procedimientos de tramitación de las importaciones	24/12/1969
Resolución del DG Política Arancelaria e Importación que regula la tramitación de operaciones comerciales con países a los que no se aplique el régimen de liberalización y con los que no haya Acuerdo Comercial.	13/11/1970

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Ejemplares "BB": <ul style="list-style-type: none"> - BB3: Ejemplar para Estadística y Mecanización - Hoja complementaria de Especificaciones (solo en los casos en que se necesita mayor espacio para especificar la mercancía). 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipos de relación
Licencia de Importación para Mercancías Bilaterales	Instituto Español de Moneda Extranjera	Antecedente
Licencia de Importación para Comercio no Liberado ni Globalizado	DG Comercio Exterior. Mº de Comercio. DG. de Aduanas. Mº de Hacienda	Complementaria
Boletín de Información comercial española	Ministerios competentes en materia de importación de mercancías	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: